PROCESO: **EJECUTIVO**
RADICADO: **2020-00060-00**

Al Despacho de la señora Juez, informando que el Dr. GEYMAR ALEXANDER ROJAS GUTIERREZ, apoderado del demandado GUSTAVO MARTINEZ NAVARRO allega al correo electrónico propuesta realizada al BCSC. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 24 de mayo del 2021.

CLARA INES MEJIA BARBOSA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Treinta y Uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede y revisadas las diligencias, se observa en el expediente digital que los demandados fueron notificados contestando la demanda y presentando excepciones a través de apoderado judicial visto a folios 214-218 y 380-384. Posteriormente, el 09/02/2021 el demandante descorre traslado de las excepciones. Ulteriormente, el apoderado del demandado GUSTAVO MARTINEZ NAVARRO, allega propuesta de pago realizada al BCSC.

Analizadas las diligencias, el Estrado;

RESUELVE:

PONER en conocimiento de la parte demandante, el escrito elevado por el apoderado del demandado **GUSTAVO MARTINEZ NAVARRO**, visto a folios 408-414; para que dentro de la ejecutoria, se manifieste con respecto a la propuesta de pago efectuada por el demando ante la entidad demandante BCSC.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO